

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAXIMODA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL SEIS DE
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy seis de Abril del 2016, a las 11:00 horas, en el local de sesiones situado en Av. Del Ejercito # 1123 Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía MAXIMODA S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son señores: ALBA MARIA CALDERON GUERRERO., propietario de 750 acciones ordinarias de un dólar cada una, ERIKA MARIA HJELKREM CALDERON propietario de 50 acciones ordinarias de un dólar cada una ; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del día:

Preside la sesión la señora Alba María Calderón Guerrero; y actúa como Secretario, el Gerente General, la señora Alba María Guerrero Mortola. La Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Ordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, el mismo que trata:

1.- PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el resultado económico del periodo 2015 de la empresa.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. La Presidente de Junta toma la palabra comentando que al cierre del ejercicio económico 2015 la compañía se ha mantenido en la misma situación del año anterior, esto es, sin movimiento, para este ejercicio económico se proceso y valido la información contable y financiera de la empresa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y No se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros.

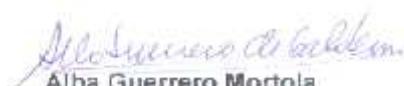
Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta a las 11:30 horas, se dio lectura a la presente Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidente declara clausurada la Junta siendo 11:45 horas.



Alba Calderón Guerrero
Presidente de la Junta / Accionista



Erika Hjelkrem Calderón
Accionista



Alba Guerrero Mortola
Gerente General - Secretaria